



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 344/08-2024**

Fecha: 07 de agosto de 2024

**Asunto:** Seguimiento al Programa de Capacitación 2024, para la actualización docente durante 2024 (enero-octubre), modalidad en línea.

**Antecedentes:** El Director de Educación del Colegio de Postgraduados, solicitó a los Subdirectores de Educación de los Campus, la propuesta de dos cursos de capacitación para el personal académico con el fin de ser implementados para el fortalecimiento del plan de mejora de los Programas de Posgrado en materia de docencia, recomendando que dicha capacitación no tenga o sea de bajo costo a fin de dar cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por lo que se proponen dos cursos en línea: Inteligencia Artificial en Educación Superior y Preparación de Cursos en Línea para la comunidad académica.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus Montecillo, respalda la propuesta de dos cursos en modalidad en línea, para el personal Académico del Campus Montecillo, considerando se impartan los cursos Inteligencia Artificial aplicada a la Educación y Diseño de cursos en línea, para el fortalecimiento del plan de mejora de los Programas de Posgrado.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA V. ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 345/08-2024**

**Fecha: 07 de agosto de 2024**

**Asunto:** Solicitud para que la estudiante M.C. Laura Yunuen Hernández Sánchez asista a un Congreso en el extranjero.

**Antecedentes:** El Dr. R. Marcos Soto Hernández Sánchez, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Laura Yunuen Hernández Sánchez (matrícula 12111062), quien ingreso el 08 de enero de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 228 de la Reunión XLIX del 01 de agosto de 2024) para que la estudiante asista al XII Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, que se llevará a cabo del 27 al 31 de agosto de 2024 en Trujillo, Perú.

La estudiante participará con la presentación del trabajo "Evaluación de los brotes de rábano como alimento funcional en modelos murino de ansiedad y dolor".

Los gastos de inscripción serán cubiertos con los recursos asignados al presupuesto de investigación y los gastos de viáticos y transporte serán cubiertos con recursos propios de la estudiante.

**ACUERDO:** Con base en el acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Botánica (Acuerdo 228 de la Reunión XLIX del 01 de agosto de 2024) y tomando en consideración que los aspectos académicos de la estudiante quedaran previstos durante el periodo de la estancia, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que la estudiante M.C. Laura Yunuen Hernández Sánchez asista al XII Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales, que se llevará a cabo del 27 al 31 de agosto de 2024 en Trujillo, Perú.

Los gastos de inscripción serán cubiertos con los recursos asignados al presupuesto de investigación y serán determinados por la Secretaria Administrativa. Los gastos de viáticos y transporte serán cubiertos con recursos propios de la estudiante.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 346/08-2024**

Fecha: 07 de agosto 2024

**Asunto:** Solicitud para que la estudiante M.C. Jannet Jaraleño Teniente realice una Práctica Docente.

**Antecedentes:** El Consejo Particular de la estudiante M.C. Jannet Jaraleño Teniente (matrícula 12111022) adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que realice una Práctica Docente en el curso “Control biológico de plagas agrícolas” (ENT-655), que se impartirá en el cuatrimestre de otoño 2024, a cargo del Dr. J. Refugio Lomeli Flores.

Las actividades que la estudiante realizará son:

Apoyo en las practicas a los estudiantes mediante la preparación de material biológico, supervisión durante el desarrollo de la práctica, revisión de las prácticas y exposición de temas específicos del curso.

La M.C. Jannet Jaraleño Teniente aprobó los exámenes de Candidatura Doctoral.

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 37º del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 2024/253 signado por el Comité de Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que la estudiante M.C. Jannet Jaraleño Teniente realice la Práctica Docente en el curso “Control biológico de plagas agrícolas” (ENT-655), en el cuatrimestre de otoño 2024, con asignación de un crédito.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 347/08-2024**

**Fecha: 07 de agosto de 2024**

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Liliana Justo Martínez.

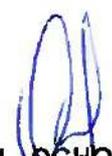
**Antecedentes:** La estudiante Liliana Justo Martínez (matrícula 12333079) ingresó el 04 de septiembre de 2023 a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante Justo Martínez, debido al cambio en el tema de investigación, se requiere la integración del Dr. Serafín Cruz Izquierdo como Profesor Consejero, el Dr. Oscar Martín Antúñez Ocampo como Codirector y los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Alfredo Carrillo Salazar como Asesores.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a, d y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo CFV. 089/24 del Comité de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Liliana Justo Martínez, autorizando la participación del Dr. Serafín Cruz Izquierdo como Profesor Consejero, el Dr. Oscar Martín Antúñez Ocampo como Codirector y los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Alfredo Carrillo Salazar como Asesores.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 348/08-2024**

**Fecha: 07 de agosto de 2024**

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Guadalupe Monroy Hernández.**

**Antecedentes:** La estudiante Guadalupe Monroy Hernández (matrícula 12333013) ingresó el 04 de septiembre de 2023 a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido a que, por adecuaciones en el enfoque del proyecto de investigación, se requiere integrar a la Dra. Elizabeth González Estrada como Profesora Consejera, el Dr. José Aurelio Villaseñor Alva pasa a fungir como Asesor interno y permanecen la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián como Asesores.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo COM/ECD/24-045 del Comité de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Estadística y Ciencia de Datos, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Guadalupe Monroy Hernández, autorizando la integración de la Dra. Elizabeth González Estrada como Profesora Consejera y la participación del Dr. José Aurelio Villaseñor Alva como Asesor interno. Permanecen la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián como Asesores.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 349/08-2024**

**Fecha: 07 de agosto de 2024**

**Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Karen Itzel de la Cruz de la Cruz.**

**Antecedentes:** La estudiante Karen Itzel de la Cruz de la Cruz (matrícula 12333014) ingresó el 04 de septiembre de 2023 a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido a que, por adecuaciones en el enfoque del proyecto de investigación, se requiere integrar a la Dra. Elizabeth González Estrada como Profesora Consejera, el Dr. José Aurelio Villaseñor Alva pasa a fungir como Asesor interno y permanecen la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián como Asesores.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo COM/ECD/24-044 del Comité de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Estadística y Ciencia de Datos, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Karen Itzel de la Cruz de la Cruz, autorizando la integración de la Dra. Elizabeth González Estrada como Profesora Consejera y la participación del Dr. José Aurelio Villaseñor Alva como Asesor interno. Permanecen la Dra. Martha Elva Ramírez Guzmán y el Dr. Miguel Ángel Martínez Damián como Asesores.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 350/08-2024**

Fecha: 07 de agosto de 2024

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Sabina Victoria García Zúñiga.

**Antecedentes:** La estudiante Sabina Victoria García Zúñiga (matrícula 12331014) ingresó el 04 de septiembre de 2023 al Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante, debido a la declinación de la Dra. Verónica Vázquez García como Profesora Consejera.

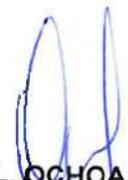
Se requiere que el Consejo Particular sea incorporado por la Dra. María del Rosario Ayala Carrillo como Profesora Consejera, la Dra. Emma María Zapata Martelo y la Dra. Luz María Pérez Hernández como Asesoras internas y la Dra. Nélyda Solana Villanueva como Asesora externa.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo No. 20240508/0225 del Comité de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Sabina Victoria García Zúñiga, autorizando la participación de la Dra. María del Rosario Ayala Carrillo como Profesora Consejera, la Dra. Emma María Zapata Martelo y la Dra. Luz María Pérez Hernández como Asesoras internas y la Dra. Nélyda Solana Villanueva como Asesora externa.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 351/08-2024**

**Fecha: 07 de agosto de 2024**

**Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Herón Verónica Hernández.**

**Antecedentes: El estudiante Herón Verónica Hernández (matrícula 12313029) ingresó el 09 de enero de 2023 a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante, ya que la M.C. María Herlinda López Armas, debido a situaciones personales no puede seguir participando como Asesora externa y se requiere sea sustituida por la Dra. Gladys Martínez Gómez. Permanecen la Dra. María del Rosario Ayala Carrillo como Profesora Consejera y la Dra. Emma María Zapata Martelo como Asesora interna.**

**ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo No. 20240726/0211 del Comité de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Herón Verónica Hernández, autorizando la integración de la Dra. Gladys Martínez Gómez como Asesora externa y permanecen la Dra. María del Rosario Ayala Carrillo como Profesora Consejera y la Dra. Emma María Zapata Martelo como Asesora interna.**

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 352/08-2024

Fecha: 07 de agosto de 2024

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Jesús Ernesto Guerra Sánchez.

**Antecedentes:** El estudiante Jesús Ernesto Guerra Sánchez (matrícula 12413004) ingresó el 08 de enero de 2024 a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular del estudiante Guerra Sánchez, ya que la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia declina como Asesora interna debido a que el área en la que se desarrollará la investigación se aleja de su área de formación e interés. Se requiere de la integración del Dr. Ariel Wilbert Guzmán Franco como Asesor interno. Permanecen el Dr. Esteban Rodríguez Leyva como Profesor Consejero y el Dr. Manuel Alejandro Tejada Reyes como Asesor externo.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo 2024/244 del Comité de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Jesús Ernesto Guerra Sánchez, autorizando la participación del Dr. Ariel Wilbert Guzmán Franco como Asesor interno. Permanecen el Dr. Esteban Rodríguez Leyva como Profesor Consejero y el Dr. Manuel Alejandro Tejada Reyes como Asesor externo.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 353/08-2024

Fecha: 07 de agosto de 2024

**Asunto:** Solicitud de Convenio e invitación a la Dra. Edith Blanco Rodríguez como Profesora Colaboradora Invitada en actividades de educación, investigación y vinculación, del periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.

**Antecedentes:** Solicitud del Comité de Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, para que la Dra. Edith Blanco Rodríguez participe como Profesora Colaboradora Invitada en el Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología.

Dicha petición se fundamenta en la investigación que actualmente la Dra. Blanco Rodríguez realiza sobre plagas de importancia económica, lo cual, mediante un esquema de colaboración, enriquecerá las actividades de los cursos Plagas de frutales (ENT-659), Ecología y manejo de insecto vectores (ENT-645) y Entomología sistemática (ENT-603). Además, la experiencia de la Dra. Blanco Rodríguez, en colaboración con instituciones nacionales e internacionales, contribuirá a la generación de conocimiento en las diversas áreas que convergen en el Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología.

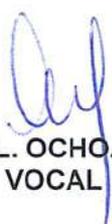
Las actividades a desarrollar por la Dra. Blanco Rodríguez, se llevarán a cabo en las instalaciones de los diversos laboratorios del Programa de Entomología y Acarología del Campus Montecillo, durante el periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025 y serán de manera honorífica.

**ACUERDO:** Con base en el Acuerdo 2024/251 firmado por el Comité de Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología y el Artículo 178° del Reglamento General del Colegio de Postgraduados (2016), este Comité Académico recomienda la colaboración de la Dra. Edith Blanco Rodríguez como Profesora Colaboradora Invitada en actividades de educación, investigación y vinculación en el Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, durante el periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO

  
DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 356/08-24

Fecha: 07 de agosto de 2024

**Asunto:** Solicitud de permiso para el Dr. Armando Equihua Martínez para participar en un evento en Grecia.

**Antecedentes:** El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para presentar la ponencia "Mites associated to ambrosia beetles of the genus *Xyleborus* (Curculionidae: Scolytinae) on avocado (*Persea americana*) in Mexico" en el "10th Symposium of European Association of Acarologists Secretariat", del 29 de agosto al 08 de septiembre de 2024 en la Ciudad de Atenas, Grecia.

Los gastos serán cubiertos por el proyecto PI20 4012 y recursos personales.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2024/260), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la salida, y que los gastos serán cubiertos por el proyecto PI20 4012 y recursos personales, se aprueba el permiso del Dr. Armando Equihua Martínez, del 29 de agosto al 08 de septiembre de 2024 para realizar la actividad académica citada.

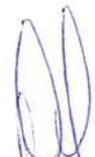
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida, en el entendido que por la extemporaneidad de la solicitud, cabe la posibilidad de que la autorización de salida al extranjero no alcance a emitirse a tiempo.

A su regreso, el Dr. Equihua Martínez deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

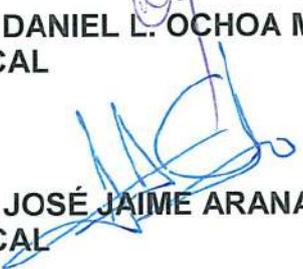
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO

  
DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 358/08-2024**

Fecha: 29 de agosto de 2024

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Rut Evangelina Cornejo Espinoza.

**Antecedentes:** La estudiante Rut Evangelina Cornejo Espinoza (matrícula 12111015) ingresó el 08 de enero de 2021 al Doctorado en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía. El Comité de su Posgrado solicitó autorización a la Subdirección de Educación para modificar el Consejo Particular de la estudiante Cornejo Espinoza, debido a la declinación del Dr. José Luis García Cué, quien fungía como Asesor. Se requiere que el Dr. Juan Manuel Quintero Ramírez funja como Asesor y la incorporación del Dr. Ignacio Caamal Cauich como Asesor externo. Permanecen el Dr. José Miguel Omaña Silvestre como Profesor Consejero y la Dra. Ángela Fontes Carrillo como Asesora.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y al Acuerdo ECON.: 00176 del Comité de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Rut Evangelina Cornejo Espinoza, autorizando la participación del Dr. Juan Manuel Quintero Ramírez como Asesor y la incorporación del Dr. Ignacio Caamal Cauich como Asesor externo. Permanecen el Dr. José Miguel Omaña Silvestre como Profesor Consejero y la Dra. Ángela Fontes Carrillo como Asesora.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 359/08-2024

Fecha: 29 de agosto de 2024

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante M.C. Mario Blanco Camarillo realice una estancia de investigación nacional.

**Antecedentes:** La Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Profesora Consejera del estudiante M.C. Mario Blanco Camarillo (matrícula 12331050), quien ingreso el 04 de septiembre de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 2024/261) para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP, ubicado en Tepatitlán, Jalisco, del 02 de septiembre al 06 de diciembre del 2024.

La estancia consistirá en desarrollar parte de su investigación de tesis en la cría de zánganos de *Apis mellifera* en dicho centro, debido a que las temporadas de reproducción del año favorecen el avance de investigación del estudiante. También se trabajará con las abejas que están en el Centro Nacional de Recursos Genéticos y de algunos productores de la región para iniciar el proceso de manipulación de éstas y la colecta de semen.

Durante su estancia el estudiante Blanco Camarillo estará bajo la supervisión del Dr. David Urbán Duarte. Los gastos generados por esta actividad serán cubiertos con el recurso asignado al presupuesto de investigación de la Profesora Consejera.

**ACUERDO:** Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología y Entomología (Acuerdo 2024/261) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Mario Blanco Camarillo, realice una estancia de investigación en el Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP, ubicado en Tepatitlán, Jalisco, del 02 de septiembre al 06 de diciembre del 2024.

Los gastos generados por esta actividad serán cubiertos con el recurso asignado al presupuesto de investigación de la Profesora Consejera y determinados por la Subdirección de Administración.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO

  
DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 360/08-2024**

**Fecha: 29 de agosto de 2024**

**Asunto:** Solicitud extemporánea para que el estudiante M.C. Elsar Bartolomé Roblero Ángel realice una estancia de investigación nacional.

**Antecedentes:** El Dr. Víctor Hugo Volke Haller, Profesor Consejero del estudiante M.C. Elsar Bartolomé Roblero Ángel (matrícula 12311045), quien ingreso el 09 de enero de 2023 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología, solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado (Acuerdo 03/29-07-2024) para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Campo Experimental de INIFAP Valles Centrales, ubicado en Villa de Etla, Oaxaca, del 29 de julio al 30 de septiembre de 2024.

Las actividades que realizará son:

Establecimiento del cultivo de chile huacle.

Manejo de labores culturales.

Monitoreo climático y seguimiento de cultivo de invernadero.

Durante su estancia el estudiante estará bajo la supervisión del Dr. Antonio Martínez Ruíz.

Los gastos generados por esta actividad serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

**ACUERDO:** Con base en el Acuerdo del Comité de Programa del Posgrado en Edafología (Acuerdo 03/29-07-2024) y tomando en consideración que los aspectos académicos del estudiante quedaron previstos durante el periodo de la estancia de investigación, este Comité Académico recomienda desde el punto de vista académico que el estudiante M.C. Elsar Bartolomé Roblero Ángel, realice una estancia de investigación en el Campo Experimental de INIFAP Valles Centrales, ubicado en Villa de Etla, Oaxaca, del 29 de agosto al 30 de septiembre de 2024.

Los gastos generados por esta actividad serán cubiertos con recursos propios del estudiante.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO**

  
**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 361/08-24

Fecha: 29 de agosto de 2024

**Asunto:** Solicitud de permiso para que el Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza realice una estancia sabática.

**Antecedentes:** El Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, Profesor Investigador Adjunto del Programa del Posgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 01 de enero al 12 de diciembre de 2025 para realizar una estancia sabática en la Faculty of Economics and Management, University of Life Science en Praga, República Checa, para participar en seminarios y conferencias internacionales, actualizará y reforzará su currículo, realizará movilización de estudiantes y académicos, generará dos artículos científicos y participará en actividades de docencia, con la dirección del Dr. Roman Kvasnička.

Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con las percepciones económicas institucionales del Dr. Núñez Espinoza y con el apoyo del Colegio de Postgraduados para el pago de transportación de ida y vuelta, así como el pago de un mes de sueldo base para gastos de instalación al inicio, y de reinstalación al término del período (Artículo 15° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015).

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que para la realización de la estancia sabática el Colegio de Postgraduados otorgará los apoyos económicos establecidos en el artículo 15° del citado reglamento, se aprueba la solicitud del Dr. Núñez Espinoza para ausentarse de la institución del 01 de enero al 12 de diciembre de 2025.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta estancia.

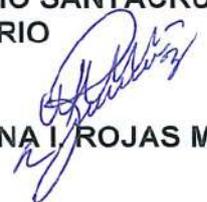
Al término de su estancia sabática, El Dr. Núñez Espinoza deberá presentar un informe al Director del Campus y a las Subdirecciones de Educación y Vinculación, con copia a la Secretaría Académica y a la Dirección General de la institución.

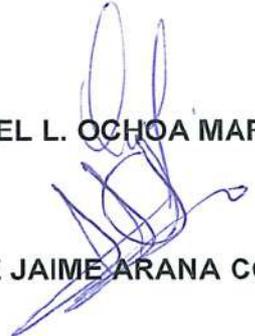
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO

DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 362/08-24

Fecha: 29 de agosto de 2024

**Asunto:** Solicitud de permiso para que el Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez realice una estancia sabática.

**Antecedentes:** El Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez, Profesor Investigador Adjunto del Programa del Posgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 06 de enero al 12 de diciembre de 2025 para realizar una estancia sabática en la Faculty of Economics and Management, University of Life Science en Praga, República Checa, para participar en seminarios, diplomados y un congreso internacional, tomará cursos, realizará publicaciones e impartirá pláticas y conferencias a estudiantes, con la dirección del Dr. Roman Kvasnička.

Los gastos que se generen de la estancia sabática serán cubiertos con las percepciones económicas institucionales del Dr. Figueroa Rodríguez y con el apoyo del Colegio de Postgraduados para el pago de transportación de ida y vuelta, así como el pago de un mes de sueldo base para gastos de instalación al inicio, y de reinstalación al término del período (Artículo 15° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015).

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, tomando en consideración que todos los aspectos académicos han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que para la realización de la estancia sabática el Colegio de Postgraduados otorgará los apoyos económicos establecidos en el artículo 15° del citado reglamento, se aprueba la solicitud del Dr. Figueroa Rodríguez para ausentarse de la institución del 06 de enero al 12 de diciembre de 2025.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta estancia.

**Al término de su estancia sabática, El Dr. Figueroa Rodríguez deberá presentar un informe al Director del Campus y a las Subdirecciones de Educación y Vinculación, con copia a la Secretaría Académica y a la Dirección General de la institución.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA  
SECRETARIO

  
DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL